

Resumen en Lenguaje Sencillo del Permiso Estándar para Plantas de Hormigón
Solicitud de Permiso Estándar para Plantas de Hormigón Número de Registro (179332)

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

Cepeda, Pedro (CN606361442) ha presentado una solicitud de registro de dos plantas de hormigón permanente en virtud del Permiso de la Norma de Calidad del Aire para Plantas de Hormigón para el número de registro (179332). Las plantas de hormigón (RN112166665) están ubicados en la esquina noreste de la intersección de Boca Chica Blvd (SH 4) y South Port Connector, Brownsville, Condado de Cameron.

Este registro autorizará a las plantas de hormigón a tener una producción máxima de menos 300 yardas cúbicas por hora de hormigón y a operar hasta 8,760 horas al año. Se emitirán partículas por la manipulación de áridos, cemento y cenizas volantes. Se pavimentarán las carreteras y se regará el tráfico para controlar el polvo. El polvo de los acopios se reducirá al mínimo mediante el riego. Se utilizarán cerramientos de edificios y cámaras de filtros para controlar el polvo de cemento y cenizas volantes.